

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Díaz Fernández.—18.775.

### **MULTISERVICIOS REMI, SOCIEDAD LIMITADA»**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 413/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ruslana Yospiv, contra Multiservicios Remi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de marzo de 2006, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe total de 9.068,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—17.422.

### **NAPIER DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecisiete y quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Pérez Bermejo. 18.774.

### **NOMIT III INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las veinte horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas

anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Aranaz Cortezo.—19.312.

### **NOMIT IV GLOBAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las once horas del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Aranaz Cortezo.—19.302.

### **OPTICAL IMPORT-EXPORT, SOCIEDAD LIMITADA USUAL ACCESORIOS ÓPTICA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 273/04 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Antonio Oría García y otros,

contra las empresas Optical Import-Export, Sociedad Limitada, y Visual Accesorios de Óptica, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil seis, por el que se declara al/a las ejecutadas Optical Import-Export, Sociedad Limitada, y Visual Accesorios de Óptica, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal parcial, por importe de 56.195,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de marzo de 2006.-El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.-17.420.

### **PALMERAL ACTIVOS, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13 - 7.º izquierda, el próximo día 24 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.-Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional Mercado Valores, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005, de 4 de noviembre; ratificación, o en su caso modificación, de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas con relación a este punto.

Séptimo.-Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil. Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Octavo.-Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.-Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.-Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.-18.873.

### **PARQUETS LORENZO, S. A.**

(En liquidación)

La Junta Universal de Accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 24 de marzo de 2006, ha adoptado el acuerdo de proceder a su disolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 260.4 del texto refundido de

la Ley de Sociedades Anónimas, iniciándose el correspondiente período de liquidación, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 263 del texto refundido anteriormente referenciado.

Mondoñedo (Lugo), 24 de marzo de 2006.-Los Liquidadores, José Luis Lorenzo Artiaga, Fernando Lorenzo Michelena, Eladio Lorenzo Folgueiro.-18.767.

### **PIENSOS SAN DIEGO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía Piensos San Diego, S. A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social sito en Boquiñeni (Zaragoza), c/ Nieves Lamana n.º 2-4, para ser celebrada en primera convocatoria el próximo día 18 de Junio de 2006, a las 11:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, y al objeto de tratar el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.-Renovación del actual Consejo de Administración o, en su caso, modificación del sistema de administración de la sociedad.

Cuarto.-Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales como consecuencia, en su caso, del acuerdo anterior.

Quinto.-Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura, y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni (Zaragoza), 30 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuenca.-17.692.

### **PRAGMATOS, S. A.**

#### *Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta para el día 23 de mayo de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, calle Luis de Morales, 20, planta 1.º, de Sevilla y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el

#### **Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, los accionistas podrán obtener de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 3 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo, Rafael Amaya Osuna.-17.373.

### **PREVENCIÓN Y CONTROL PUNTO CINCO, SOCIEDAD LIMITADA**

Por la presente, se convoca los partícipes de la entidad Prevención y Control Punto Cinco, Sociedad Limitada, a la Junta general de la sociedad que tendrá lugar el día 4

de mayo de 2006, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, con el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.-Aprobación si procede de las cuentas anuales de la entidad, cerradas al día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Ampliación de capital en la cantidad de 180.000 euros. Como consecuencia de lo anterior, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Establecimiento de prestaciones accesorias para determinadas participaciones sociales. Modificación de los Estatutos sociales.

Se comunica a los partícipes, que está a su disposición el Informe elaborado por el órgano de administración de la entidad, justificativo de la necesidad de efectuar la ampliación de capital, y del establecimiento de prestaciones accesorias para determinadas participaciones sociales con el texto íntegro de los artículos de los estatutos sociales que se modifican, al igual que los documentos relativos a las cuentas anuales, manifestándoles que si desean les sea remitido a su domicilio gratuitamente, lo comuniquen por escrito.

Algete, 10 de abril de 2006.-Presidente Consejo Administración, Manuel J. Ardura González.-19.343.

### **PREZANES DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García. 18.777.